

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

Vacante la primera cátedra de «Derecho Civil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 10 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 29), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a: de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»:

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 27 de abril de 1961 por la que se convoca a examen de aptitud de Taquigrafía entre el personal del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de la Marina Civil.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Subsecretaria de la Marina Mercante y con el fin de poder cubrir las vacantes de personal auxiliar que ha de realizar trabajos de Taquigrafía en los Servicios Centrales de la misma.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Se convoca a examen de aptitud entre el personal del Cuerpo de Auxiliares de oficinas de la Marina Civil que prestan sus servicios en la Administración Central para ocupar preferentemente distintos de Taquigrafía, y por ello tener derecho a la gratificación que por dicho concepto figura en los presupuestos generales del Estado.

Segundo.—Dicho examen tendrá lugar el día 23 de mayo próximo en la Subsecretaría de la Marina Mercante, y los aspirantes que deseen tomar parte en el mismo deberán solicitarlo del excelentísimo señor Subsecretario por conducto de sus Jefes respectivos en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden.

Tercero.—Las pruebas de aptitud consistirán en tomar al dictado durante cinco minutos y a una velocidad media de cien palabras por minuto un texto elegido en el momento del examen para traducirlo directamente a máquina en el tiempo de una hora. Terminada la traducción, cada aspirante colocará la suya respectiva, unida al texto taquigráfico, en un sobre, que será cerrado ante el Tribunal examinador, anotándose en el mismo, junto a la firma de aquel, la hora exacta en que dió comienzo el ejercicio y la de su terminación. Para la calificación se tendrán en cuenta la mayor exactitud en el escrito, comparado con el original, y el tiempo empleado.

Cuarto.—Los que resulten aprobados tendrán derecho a percibir la gratificación correspondiente a esta especialidad durante un periodo de cinco años y, una vez transcurridos, será necesario revalidarla mediante nuevo examen ante el Tribunal que se designe.

Quinto.—Para juzgar las pruebas de aptitud se constituirá un Tribunal integrado por los siguientes miembros, funcionarios de esa Subsecretaría:

Presidente: Don Fernando Marcillach Guazo.

Vocales: Don Félix Aguirre Zárraga y doña Gertrudis de Quevedo Enriquez.

Los miembros del Tribunal tendrán derecho a percibir las asistencias previstas en el vigente Reglamento de Dietas y Viáticos de 75 pesetas el Presidente y 60 pesetas los Vocales.

Lo que comunico a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1961.—P. D., Pedro Nieto Antúnez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado dando cuenta del resultado del quinto ejercicio de la oposición.

Terminada la práctica del quinto ejercicio de la oposición, que ha consistido en un curso especial sobre utilización y manejo de máquinas de calcular, celebrado durante los días 3, 4 y 5 de los corrientes, se relacionan a continuación los señores opositores aprobados y la puntuación que han obtenido:

Número	Nombre y apellidos	Puntos
2	D.ª María Luisa Gómez Pedrero	6,80
8	D. José Luis Moreno Moré	6,70
38	D.ª María Soledad Pareja Rodríguez	6,70
67	D. Manuel Lozano Trotonde	6,80
72	D. Eugenio Onelina Jiménez	6,30
80	D. Pablo García Deleyto	6,40
163	D.ª Margarita del Toro Marzal	6,00
164	D. Joaquín García González	5,80
115	D.ª Margarita Navarro Roncal	7,10
119	D.ª Angela Aransay Castillo	6,60
120	D. Ramón Carbajosa Segura	6,50
127	D. Manuel Miguel Molero	6,60

Madrid, 5 de mayo de 1961.—El Presidente, José Manuel Muñoz de Miguel.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente a la oposición convocada para cubrir la plaza de Oficial Mayor.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de 2 del corriente se publica convocatoria para cubrir en propiedad mediante concurso de méritos la citada plaza entre los que pertenezcan a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local.

En caso de que no se presentasen éstos, al concurso, el nombramiento se efectuará a favor del Licenciado o Doctor en Derecho o en Ciencias Políticas que mediante oposición obtenga mayor calificación. Regirá el programa oficial aprobado para opositar a Secretarios de Administración Local de primera categoría.

Podrán concurrir los españoles comprendidos entre los veintuno y cuarenta y cinco años de edad, presentando sus instancias en el Registro General de esta Diputación dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

En el referido «Boletín Oficial» de la provincia se publican íntegramente las bases de este concurso.

Palencia, 4 de mayo de 1961.—El Presidente.—El Secretario general.—1.822.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer en propiedad la plaza de Ingeniero de Caminos de Obras Provinciales.

La Excma. Diputación, en sesión celebrada el día 29 del pasado mes de abril, acordó admitir al concurso indicado al único aspirante:

Don Pedro Alvaro Martín.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Zamora, 2 de mayo de 1961.—El Presidente.—1.783.